



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Martes, 6 de noviembre de 1973

Núm. 252

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.097

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 212 de 1973, promovido por don Luis Herrando Herrero, contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza, de 23 de mayo de 1973, declarando no haber lugar a considerar en estado de ruina la casa número 29 de la calle La Cadena, de esta ciudad, y contra el de 27 de junio siguiente, que desestimó el recurso de reposición formulado contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 31 de octubre de 1973. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 7.098

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número

209 de 1973, promovido por don José-Luis Tajada Giménez, contra resoluciones del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, fecha 22 de marzo del corriente año, sobre requerimiento para suprimir el tejadillo instalado en la terraza interior de su vivienda, en calle Miguel Servet, 24, y de 9 de octubre siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 31 de octubre de 1973. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 7.099

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 210 de 1973, promovido por don José Aliaga Colás, contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión de 13 de septiembre último, por el que, en contestación a su escrito de 14 de junio anterior en el que suplicaba continuar el expediente de expropiación del antiguo "Garaje Frontón"

Núm. 7.096

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 211 de 1973, promovido por don Luis Herrando Herrero, contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza, de 23 de mayo de 1973, declarando no haber lugar a considerar en estado de ruina la casa número 27 de la calle La Cadena, de esta ciudad, y contra el de 27 de junio siguiente, que desestimó el recurso de reposición formulado contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 31 de octubre de 1973. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

se confirma íntegramente la resolución de 4 de diciembre de 1972, dictada por idéntica petición, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado en escrito presentado en 25 del mismo mes de septiembre.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 31 de octubre de 1973. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 7.075

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Juan M. Capaces Buzón, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 6, de Mazaleón (Teruel), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 500 metros cúbicos de áridos del cauce del río Matarraña, en término municipal de Fabara (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Grava, 40 pesetas metro cúbico.

Arena, 100 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 27 de octubre de 1973. — El Comisario Jefe accidental, G. Gueda.

• • •

Núm. 7.101

Nota-anuncio

De conformidad con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, aprobado en Consejo de

Ministros del 18 de febrero de 1972, se presenta en esta Comisaría de Aguas, a efectos de información pública y subsiguiente concesión, si ha lugar, el proyecto de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Godojos (Zaragoza), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Hermenegildo Coarasa Pérez en 1973, en el que se justifica un consumo diario de 60 metros cúbicos, equivalente al caudal continuo de 0,69 litros por segundo y se describen las obras necesarias:

Se proyecta una nueva conducción desde el manantial que abastece al pueblo hasta la fuente pública, junto a la que se construye una caseta de bombeo con dispositivo depurador y depósito en conexión con la citada fuente, del cual se impulsan las aguas, por tubería de fibrocemento, hasta el depósito regulador que se sitúa en la parte alta de la población.

En la memoria se hace mención de otro proyecto independiente en el que se estudiarán el emisario y la estación depuradora correspondiente al saneamiento de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que cuantos se consideren perjudicados por la petición puedan presentar sus reclamaciones por escrito ante esta Comisaría en el plazo de treinta días, contados desde la exposición de la presente nota en el tablón de edictos de la Alcaldía de Godojos, o bien a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 26 de octubre de 1973. — El Comisario Jefe accidental, (ilegible).

• • •

Núm. 7.105

Nota-anuncio

Don Hipólito Lóriz Bardecí solicita la concesión de 7,18 litros por segundo de aguas derivadas del río Bayas, en Villabezana, término municipal de Ribera Alta (Alava), con destino a riegos de 11,2150 hectáreas de terrenos ubicados en el polígono número 1 de concentración parcelaria, correspondiendo 5,28 litros por segundo a las fincas 32 y 48, que comprenden 8,2510 hectáreas, y 1,90 litros por segundo a la finca 21, con 2,9640 hectáreas.

A tal fin presenta proyecto técnico en el que, de acuerdo con el estudio agronómico que acompaña, se justifica un caudal continuo de 0,64 litros por

segundo y hectárea, equivalente a 7,18 litros por segundo para el total de la superficie regable, efectuándose una sola toma para las fincas 32 y 48, y otra para la 21; estando previstos dos riegos mensuales de 12 horas de duración, lo que supone un caudal instantáneo de 18,6 litros por segundo.

Las obras proyectadas son muy sencillas, ya que se emplea un equipo móvil de riego por aspersión, limitándose a una simple roza del terreno sobre el que se estacionará el tractor que acciona la bomba impulsora, y de sus accesos, efectuándose la toma de las aguas mediante tubería suspendida.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que cuantos se consideren perjudicados por la petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de treinta días, contados desde la exposición de la presente nota en el tablón de edictos de las Alcaldías correspondientes, o bien a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de las provincias de Alava, León, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lerida y Tarragona, advirtiéndose que durante el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28), en horas hábiles.

Zaragoza, 26 de octubre de 1973. — El Comisario Jefe accidental, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.058

ARANDA DE MONCAYO

Habiendo sido declaradas desiertas por este Ayuntamiento las subastas que a continuación se detallan, cuyo anuncio fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 197, de fecha 31 de agosto de 1973, se anuncia de nuevo la celebración de las mismas, que tendrán lugar en esta Casa Consistorial bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, el día siguiente hábil en que finalicen los diez días, también hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y si fuese festivo el inmediato posterior.

A las nueve horas, aprovechamiento de espliego, por cinco años, 80 toneladas métricas, del monte de utilidad pública número 6 del Catálogo, denunciado "Dehesa Somera", bajo el tipo de tasación en alza de 3.000 pesetas anuales. Epoca de disfrute, 1.º de agosto a 30 de septiembre.

A las nueve treinta horas, aprovechamiento de pastos del monte consorciado

del Patrimonio Forestal del Estado, denominado "La Sierra", de este término municipal; superficie, 300 hectáreas, para 3.000 cabezas lanar mes, de 1.º de diciembre de 1973 a 30 de septiembre de 1974. Tasación, 14.000 pesetas.

En todo lo demás regirán las mismas condiciones que sirvieron de base para las primeras subastas.

Aranda de Moncayo, 27 de octubre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.036

BELMONTE DE CALATAYUD

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Belmonte de Calatayud;

hace saber: Que teniendo acordada el Ayuntamiento de esta localidad la contratación de un préstamo de pesetas 1.000.000 con la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza para la construcción de la Casa Ayuntamiento, se abre información pública por plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que pueda ser examinado el proyecto del préstamo en la Secretaría de este Ayuntamiento por quien lo desee.

Las características de este préstamo son las siguientes:

Importe del préstamo, 1.000.000 de pesetas.

Plazo de amortización, siete años.

No devenga interés.

Anualidad, 142.858 pesetas.

Belmonte de Calatayud, 23 de octubre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.059

CERVERA DE LA CAÑADA

Subasta

Objeto y tipo de la misma: El arriendo del cultivo o pastos de la finca municipal denominada "El Prado", por el precio en alza de 40.000 pesetas en concepto de alquiler por año.

Duración del contrato: Será de dos años, contados del 1.º de octubre de 1973 al 30 de septiembre de 1975.

Garantía y modelo de proposición: Los que figuran en el pliego de condiciones unido al expediente.

Plazo, lugar y horas para presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, contados del siguiente al día de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría municipal y horas de oficina,

Lugar, día y hora para su apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo para presentación de proposiciones. Si hubiera lugar a segunda subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y póliza de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Cervera de la Cañada a 29 de octubre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.061

FAYON

Por acuerdo de este Ayuntamiento y autorizado por "Icona", se convocan las siguientes subastas con carácter de urgencia:

Aprovechamiento extraordinario de caza del monte de utilidad pública 84, "Derecha del Ebro", de 2.702 hectáreas, por el tipo de licitación de pesetas anuales 40.000.

Idem ídem del monte de utilidad pública número 85, "Izquierda del Ebro", de 1.200 hectáreas, por el tipo de licitación en alza de 16.000 pesetas anuales.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial, a las once y doce horas, respectivamente, el día 15 de noviembre próximo.

Las plicas se presentarán en la Casa Consistorial, cualquier día hábil, hasta una hora antes de las subastas, y los licitadores vienen obligados a cumplir todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, que puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fayón a 27 de octubre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.095

LA ALMOLDA

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Tramullas para pavimentación del resto de la calle Portal de Barbastro y camino del Plano, se somete a información pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

La Almolda, 31 de octubre de 1973. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.107

LITAGO

El Ayuntamiento de esta localidad, en sesión celebrada el día 10 del actual, acordó por unanimidad aprobar proyecto de contrato de préstamo por un importe de 1.000.000 de pesetas, de la Caja de Cooperación de la Excelentísima Diputación, a devolver en cinco anualidades, para obras de distribución de aguas y saneamiento.

El expediente, con sus antecedentes, se halla expuesto al público por plazo de quince días, a los efectos del artículo 780-3 de la Ley de Régimen Local.

Litago, 30 de octubre de 1973. — El Alcalde, Martín Peña.

Núm. 7.087

LITUENIGO

El Ayuntamiento de esta localidad, en sesión celebrada el día 9 del actual, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de contrato de préstamo por importe de 1.000.000 pesetas, de la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación, a devolver en diez anualidades, para obras de abastecimiento de aguas y saneamiento.

El expediente, con sus antecedentes, se halla expuesto al público por plazo de quince días, a los efectos del artículo 780-3 de la Ley de Régimen Local.

Lituénigo, 29 de octubre de 1973. — El Alcalde, Ricardo Giménez.

Núm. 7.080

LUNA

Aprobados por este Ayuntamiento los padrones de repercusión de la cuota de Seguridad Social Agraria y cuota sindical de los años 1972 y 1973, girados a cultivadores de fincas del patrimonio municipal no residentes en esta localidad, formados en base a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1970, Decreto 142 de 1971 y disposiciones complementarias, quedan expuestos al público por plazo de quince días con objeto de oír reclamaciones.

Luna, 27 de octubre de 1973. — El Alcalde, Tomás Catalán.

Núm. 7.072

TAUSTE

En sesión extraordinaria de este Ayuntamiento, celebrada con fecha 29 del actual, se acordó aprobar inicialmente el proyecto de reforma parcial del Plan de ordenación urbana de esta

villa, entre la plaza del Generalísimo y calle del Marqués de Ayerbe, redactado por los Arquitectos don Alfonso Fungairiño Nebot y don Alfonso Fungairiño Bringas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, dicho proyecto se somete a información pública durante un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de que durante dicho plazo pueda examinarse el proyecto y presentarse contra el mismo las reclamaciones u observaciones que se consideren pertinentes.

Tauste, 30 de octubre de 1973. —
El Alcalde, Lorenzo Simón García.

Núm. 7.081

VILLADOZ

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el siguiente documento:

Presupuesto extraordinario para las obras de pavimento.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades emparentadas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Villadoz, 30 de octubre de 1973. —
El Alcalde, José Martín.

...

Núm. 7.082

VILLADOZ

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno ha acordado, en su sesión de 18 de octubre de 1973, aprobar el proyecto técnico para las obras de pavimento de las calles plaza Coronel Capella, Estrecha y Rincón, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente y demás documentos, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Villadoz a 20 de octubre de 1973. —
El Alcalde, José Martín.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.044

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de noviembre de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 443 de 1972, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Eduardo Terrén Martínez, contra don Miguel Zarazaga Lázaro, mayor de edad, de esta vecindad (Trovador, núm. 11, y San Blas, número 18), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Tres relojes de pared, tipo "cucú", dos con adorno en forma de cabeza de ciervo y el otro en forma de paloma. Tasados en 7.500 pesetas.

2.º Siete relojes pared, marca "Micro", cinco eléctricos y los otros dos de cuerda. Tasados en 4.750 pesetas.

3.º Un reloj pared, de péndulo y a transistores, marca "Sonola Orient". Tasado en 3.000 pesetas.

4.º Reloj pared eléctrico, marca "Titán". Tasado en 1.000 pesetas.

5.º Reloj pared eléctrico, marca "Odo", con avisador. Tasado en pesetas 1.500.

6.º Reloj mesa marca "Solo", entre dos columnas de plástico. Tasado en pesetas 1.000.

7.º Cinco relojes despertadores, circulares, marca "Solo", uno con un anillo a su alrededor y otro en caja cuadrada dorada. Tasados en 3.750 ptas.

8.º Cinco relojes pulsera, marca "Oscar", con correa, y otro marca "Vulcain", número 92314. Tasados en 4.500 pesetas.

9.º Reloj pulsera señorita, marca "Oscar", con correa negra, n.º 72352; otro, también de señorita, marca "Luxor"; otro, de señorita, y de la misma marca, número 3251; otro, de señorita, chapado en oro, con correa de cuero; otro, de señorita, marca "Halcón", en acero, número 18012-2; otro, de señorita, marca "Luxor", en acero inoxidable, con esfera ovalada negra, número 6519; otro, de señorita, en acero inoxidable, con esfera negra, número 3237-37; otro, de señorita, marca "Oscar", en níquel; otro, de señorita, marca "Luxor", número 6517; otro, de señorita, marca "Halcón", núm. 454741; otro, de señorita, marca "Luxor"; otro, de señorita, ovalado, núm. 6519; otro, de caballero, marca "Oscar", sin número visible; otro, de señorita, marca "Luxor", número 3237; otro, de señorita, marca "Luxor", número 37 visible; otro, de señorita, marca "Luxor", número 37 visible; otro, de señorita, marca "Oscar", con calendario; otro, de la misma marca, sin calendario, número visible; otro, de señorita, marca "Halcón", con esfera azul y calendario; otro, de señorita, marca "Oscar", número 6013; otro, de señorita, marca "Halcón"; otro de señorita, marca "Oscar", número 1840; otro, de caballero, marca "Certina", con calendario; otro, de caballero, marca "Halcón", con calendario, automático. Tasados en pesetas 23.000.

10. Reloj pulsera, caballero, marca "Certina", con calendario y pulsera en acero inoxidable, automático; otro, de caballero, marca "Eterna Matic" 1.000, automático, número 69323; otro, de caballero, marca "Certina", núm. 212227; otro, de caballero, marca "Eterna Matic", número 63422; otro, de caballero, marca "Certina". Tasados en 7.500 pesetas.

11. Ocho despertadores marca "Micro" y uno marca "Gong". Tasados en 2.700 pesetas.

12. Once encendedores a gas, de sobremesa, marca "Silver Match". Tasados en 3.300 pesetas.

13. Turismo marca "Simca 1000", matrícula M-527.517. Tasado en pesetas 25.000.

Total tasación, 88.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.045

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de noviembre de 1973, a las once horas de mañana, tendrá lugar en la sala pública de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de ejecución ejecutivo, seguidos en este Juzgado con el número 210 de 1973, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Garnier", S. A., contra "Lofol", S. A., con domicilio en Vitoria (calle Carlos VII, número 39), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un despacho adquirido en la empresa "Kemen Industrial" para el director de la empresa, compuesto de los siguientes elementos:

a) Mesa que forma ángulo y que tiene en su frente una longitud de unos 1,50 metros, aproximadamente, por 60 centímetros de anchura, prolongándose en el lado derecho en otra a modo de mesa auxiliar, pero unida a la primera por 30 centímetros de ancho y 1 metro de largo. Esta mesa tiene la parte inferior metálica y la superior constituida por tableros de madera. La parte principal de la mesa tiene a la derecha dos filas de cajones metálicos y dos cajones cada uno y en la mesa auxiliar existe otro departamento más.

b) Un armario librería haciendo juego con la mesa anterior, también con la parte superior de madera en color natural y el frente tiene a ambos lados dos departamentos con puertas dobles metálicas, y en color verde claro, y en el centro otro departamento con el frente de cristal. Tasado en pesetas 4.500.

c) Otro armario archivador todo metálico, en color gris, con el frente de cristal, de 1,20 metros aproximadamente de altura por 30 centímetros de fondo y 1,20, aproximadamente, de anchura. Tasado en 3.500 pesetas.

d) Sillón de despacho tapizado en tela de color verde, con las patas provistas de ruedas cromadas giratorias. Tasado en 1.000 pesetas.

e) Dos sillones más pequeños, con patas cromadas, tapizados en tela como terciopelo amarillo. Tasado en pesetas 1.500.

f) Sofá compuesto de cuatro cuerpos, tapizado al parecer en piel negra. Tasado en 4.000 pesetas.

g) Mesa centro de unos 30 centímetros altura, aproximadamente, y cuadrada, con 1 metro de lado, también aproximadamente. Tasada en 800 pesetas.

h) Lámpara mesa moderna con estructura metálica blanca y bombona de cristal. Tasada en 500 pesetas.

i) Otra lámpara con pie, al parecer de bronce, y pantalla de pergamino, también de mesa. Tasada en 1.500 pesetas.

2. Máquina escribir portátil, marca "Hispano Olivetti", modelo "Pluma 22". Tasada en 2.000 pesetas.

3. Otra máquina escribir "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", de 140 espacios. Tasada en 6.000 pesetas.

4. Otro despacho contiguo al anterior y compuesto de mesa que tiene la parte inferior metálica, con doble fila de cajones cada una, siendo la parte superior de madera y la parte metálica de color verde. Tasado en 4.000 pesetas.

5. Mesa auxiliar para máquina, haciendo juego con la anterior, que en su izquierda tiene cuatro cajones pequeños. Tasada en 1.000 pesetas.

6. Armario metálico haciendo juego también, tres cuerpos, los laterales extremos con puertas y el central con baldas en la parte superior y puertas correderas de cristal, y en la inferior con doble puerta, también metálica. Tasado en 3.500 pesetas.

7. Lámpara mesa moderna, con pie de madera y estructura metálica negra y cromada. Tasada en 500 pesetas.

8. Sillón tapizado en tela roja, con patas cromadas y ruedas, giratorio. Tasado en 1.000 pesetas.

9. Dos sillas tapizadas en skai negro y con estructura metálica. Tasadas en 800 pesetas.

10. Máquina calcular marca "Hispano Olivetti", para sumar, restar y multiplicar, eléctrica, sin que se aprecie el número. Tasada en 7.000 ptas.

11. Cuarto de estar compuesto por un tresillo tapizado en skai verde, con los asientos en tela. Tasado en pesetas 3.000.

12. Mesa centro pequeña, con los pies metálicos y la tapa de plástico imitación a mármol negro. Tasada en pesetas 800.

13. Lámpara de techo con una bombilla imitando un quinqué antiguo. Tasada en 1.000 pesetas.

Total tasación, 53.900 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.942

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el señor Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, en juicio declarativo de mayor cuantía tramitado ante el mismo, con el número 304 de 1973, a instancia de don Antonio Faguas Irache, mayor de edad, casado, agricultor, de esta vecindad (Cantín y Gamboa, 38, primero derecha), representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don José Fernández Pérèz, mayor de edad, industrial, vecino de esta capital (avenida de San José, número 13, principal), en nombre propio, y como titular y administrador de la sociedad de gananciales formada con su esposa, doña Aurora de Baya Rabinal, contra la herencia yacente de don José Aloy Sala y contra quienes resulten ser sus herederos o se crean con derecho a dicha herencia, y contra don José - María Echenique Osacar y demás miembros integrantes de la Comisión de acreedores del finado suspenso don José Aloy Sala, sobre nulidad de escrituras públicas y otros extremos, por el presente se hace un segundo emplazamiento a los demandados, cuyo domicilio se desconoce, herencia yacente de don José Aloy Sala y quienes resulten ser sus herederos o se crean con derecho a dicha herencia, para que dentro del término de cinco días comparezcan en autos, personándose en forma, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Y para publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y tres. El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez, de primera instancia, (ilegible).

Núm. 7.070

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera,
Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de noviembre de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 96 de 1973, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Hierros del Ebro", sociedad anónima, contra don Celso González Rodríguez, de San Pedro de Ceta (Pontevedra), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El turismo "Renault-12", matrícula M-886.853; en 105.000 pesetas.

Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.064

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de noviembre de 1973, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 271 de 1973, promovido por el Procurador señor Hernández de la Torre, en nombre y representación de doña Guadalupe García Argueso, contra doña Dolores Sánchez Ibáñez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un grupo de tocadiscos y dos platos, con mesa, con amplificadores y altavoces; valorado en 60.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en propiedad de doña Dolores Sánchez Ibáñez, domiciliada en Albareda, 8.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.066

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de noviembre de 1973, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de jura de cuentas número 53 de 1971, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación del mismo, contra don Santos Castellano Villa, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Televisor "Willys", de 23 pulgadas, un canal; valorado en 3.500 pesetas.

Tresillo skai marrón, dos plazas; valorado en 2.000 pesetas.

Mueble librería dos cuerpos; valorado en 3.000 pesetas.

Los bienes están depositados en poder del demandado (calle Obispo Laplana, 5 y 7).

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.068

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de noviembre de 1973, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 162 de 1973, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de don Jesús Esteban Royo, contra don Jesús Armendáriz Sáiz, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor marca "Philips", de 24 pulgadas, automático, con canales de VHF y UHF; valorado en 9.500 pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor", modelo "New Style", de unos 240 litros de capacidad, en regular estado de conservación; valorado en 3.000 pesetas.

Una calculadora (restisuma) manual, marca "Precisa", sin número visible, modelo antiguo; valorada en 1.250 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Huspano Olivetti", modelo M-40, de 160 espacios, número 111.860; valorada en 500 pesetas.

Una lavadora automática marca "Westinghouse", modelo LTB-202, nueva; valorada en 12.000 pesetas.

Un camión marca "Pegaso", con placa de matrícula NA-39.653; valorado en 65.000 pesetas.

Los bienes se encuentran en el domicilio del demandado, don Jesús Armendáriz Sáiz (calle Royo, 24).

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.062

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 9 de 1973, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de José del Cos de Buen, contra doña Elisa Padilla Jackson y otros, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de tercerero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como constante la titulación, y que las cargas gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del licitador continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a la extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cafetera eléctrica de dos brazos "Faema"; en 15.000 pesetas.
2. Molino café, "Faema"; en pesetas 2.500.
3. Mostrador frigorífico de 1,50 metros; en 16.000 pesetas.
4. Quince mesas comedor, madera, 13,500 pesetas.
5. Registradora eléctrica, "Hugin"; en 18.000 pesetas.
6. Casa con corral en Zuera (barrio Portazgo, número 1), de 296 metros cuadrados, de los que 109 corresponden a la casa y el resto a corral con cubierto; en 900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.032

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1101 de 1973 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 26 de octubre de 1973. — El señor don Fermín Goñzález García, Juez municipal del número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Juan-José Álvarez Adarve, como denunciado, y como perjudicado Joaquín Lacasia Fres, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Juan-José Álvarez Adarve, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con lesiones y daños, cometida con vehículo de motor, a la pena de 500 pesetas de multa, reprobación privada, privación temporal del permiso de conducir vehículos de motor durante un mes, indemnización a Joaquín Lacasia Fres en la cantidad de 61.615 pesetas, y al pago de las costas causadas en el presente juicio, siendo responsable subsidiario, en cuanto a la indemnización, José Álvarez Fernández.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García."

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al perjudicado Joaquín Lacasia Fres, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.104

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.183 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Francisco Basti-

da Picó, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 14 de noviembre próximo y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.069

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 415 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Manufacturas Antelpu", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra el propietario de "Confecciones Fuste", vecino de La Coruña, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Veintitrés trenzas deportivas, modelo "Teide", tallas del 44 al 54; valoradas en 23.000 pesetas.

Nueve gabanes modelo "Milord-Channel", tallas del 44 al 54; valorados en 13.500 pesetas.

Veinte trenzas, género tipo gabardina, modelo "Everest", tallas del 44 al 54; valoradas en 15.000 pesetas.

Una sumadora "Regna", del modelo D-352; valorada en 5.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en La Coruña (calle Capitán Juan Varela, número 11).

Dado en Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.065

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 552 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Juan Ferrer Val, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Manuel Ramos Bueno, vecino de Murcia, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "General Eléctrica Española", pantalla negra, de 23 pulgadas, con mesa; valorado en pesetas 6.000.

Un frigorífico marca "Odag", de 270 litros; en 4.000 pesetas.

Un sofá y dos sillones, tapizados en dralón azul; en 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Studio", portátil; valorada en 2.000 pesetas.

Una máquina restisuma, eléctrica, de la marca "Hispano Olivetti"; en pesetas 4.000.

Un aparato de sierra, marca "Virtutes", accionado por motor eléctrico monofásico; en 2.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Murcia (calle José Solís Ruiz, edificio "Zelina").

Dado en Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.089

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 790 de 1973 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Charles Ernest Caignaire, de 58 años, casado, súbdito francés, que tuvo su paradero en esta ciudad como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 23 de noviembre próximo y hora de las once, al objeto de celebrar juicio por daños en circulación.

Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 7.074

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado comarcal con el número 69 de 1973, sobre daños en accidente de circulación, se cita por medio de la presente a José Pérez López, conductor del "Citroen" matrícula VD - 158.989, que al parecer tenía su residencia en Lausanne (Suiza), rue du Maupas, 17, y actualmente se ignora su paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 23 del actual noviembre, a las once horas, con el fin de celebrar la vista del juicio que se tiene señalada, debiendo venir al acto provisto de las pruebas de que intente valerse para su defensa, bajo el apercibimiento correspondiente e instruyéndole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia expido la presente en Pina de Ebro a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.086

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 3448-4, expedida por la sucursal de Alagón, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 30 de octubre de 1973. — El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

Núm. 7.106

COMUNIDAD DE REGANTES DE JARQUE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 25 de noviembre, a las diez horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1974.
- 3.º Lectura de la memoria semestral.
- 4.º Renovación de la tercera parte de la Junta.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Jarque, 30 de octubre de 1973. — El Presidente: Por orden, El Secretario Melchor Sancho.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones